

NOTA 30 HECHOS ESENCIALES

En Junta Ordinaria de Accionistas de Andacor S.A., celebrada el día 29 de abril del 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados financieros e Informe de los auditores externos, respecto del ejercicio finalizado al día 31 de diciembre de 2014.

b) Se aprobó la política de dividendos futuros y los procedimientos adoptados para su pago.

c) Por unanimidad de los accionistas presentes se aprueba la designación del nuevo directorio de la sociedad que se compone por las siguientes personas:

Cargo Nombre Rut

Presidente Richard Leatherbee Gazitúa 4.551.625-3

Director Sergio Valenzuela Leite 5.537.837-1

Director Christian Haeussler Leatherbee 10.031.382-0

Director Soames Flowerree Stewart 8.864.259-7

Director Francisco Silva Domínguez 8.772.384-4

e) Se acordó mantener las remuneraciones del Directorio por sesión asistida, esto es a cada Director la suma de 4 U.F. por sesión asistida, y 8 U.F. al Presidente, por cada sesión que presida. También se aprobaron los gastos del Directorio durante el ejercicio 2014.

f) Se informó que de acuerdo a las normas contenidas en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, el directorio de la compañía en su sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2014, aprobó que el accionista Inversiones Cururo y Compañía, Rol Único Tributario N° 76.075.354-8 otorgara un préstamo a la compañía por un monto total de US\$ 399.527 equivalente a moneda nacional a M\$ 231.973 a tres años plazo con un interés anual 3.20% pagadero al final de cada año vencido

g) Se acordó determinar que el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas será el Diario oficial.

h) Se designó a RSM Chile Auditores Ltda como auditores externos de la compañía para el año comercial 2015.

Además se trataron y adoptaron acuerdos sobre las materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legal y estatutariamente corresponden, pero que no constituyen un Hecho Esencial.